

Santiago, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 252.524-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Mario Carroza E., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P. y la Abogada Integrante Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 28 de junio de 2024.



En Santiago, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

